



Solo Para Uso Oficial – Registro de Quejas o Aparentes Infracciones¹

No. de la Queja o Aparente Infracción:		Fecha Recibida:
Parte I. Información de Contacto Información del Querellante²		Información del Demandado/Acusado³
1. Nombre del Querellante (Apellidos, Nombre) ⁴		4. Nombre de la Persona, Agencia o Empresa Acusado/a en la Queja:
2a. Dirección Permanente (No., Calle, Cd, Edo., C.P):		5. Nombre del Empleador (si difiere del #4, Parte I) u Oficina de Empleo
b. Dirección Temporal (si se aplica)		6. Dirección del Empleador u Oficina de Empleo
3a. No. de Teléfono Permanente	b. No. de Teléfono Temporero () -	7. Número de Teléfono del Empleador/Oficina de Empleo
8a. Descripción de la queja o aparente infracción (si se necesita espacio adicional, utilice hojas de papel separadas y adjúntelas a este formulario)		

8b. Doy autorización a _____ para actuar en mi nombre en relación con a esta queja.

Número de teléfono: _____ Dirección: _____

Certificación

CERTIFICO que la información proporcionada es verdadera y exacta según mi conocimiento. AUTORIZO la divulgación de esta información a otras agencias de aplicación de la ley para la correcta investigación de mi denuncia. ENTIENDO que mi identidad se mantendrá confidencial en la mayor medida posible, de acuerdo con la ley aplicable y una determinación justa de mi queja.

9. Firma del Querellante ⁵	10. Fecha Firmada / /
---------------------------------------	--------------------------

¹ Para obtener información sobre las quejas que están cubiertas por el Servicio de Empleo y el Sistema de Quejas de las Leyes Relacionadas al Trabajo, véase 20 CFR 658 Subparte E.

² Si el Formulario de Queja/Aparente Infracción se utiliza para someter una Aparente Infracción, el nombre del Querellante no es necesario y puede permanecer anónimo. Las partes 2a y 2b tampoco necesitan rellenarse si el formulario se utiliza para una infracción aparente.

³ Para la definición de "Demandado/Acusado", véase 20 CFR 651.10.

⁴ En conformidad con el 658.400(d), "Un querellante puede designar a una persona para que actúe como su representante." Si el querellante tiene un representante designado, el nombre y la información de contacto del representante designado deben proporcionarse en 8b.

⁵ No se requiere firma en la Parte 9 si este formulario se presenta como una Violación Aparente. Si el formulario se presenta como una queja y un representante designado está actuando en nombre del reclamante, el representante designado debe firmar aquí.